



COMUNICADO 04-2023

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto menor de Utila, Islas de la Bahía, Licenciada Shannah C. Rivera con las facultades conferidas a ella por Ley, al pueblo de Utila en general; por medio de la presente comunica:

COMUNICA: Por Motivo del Feriado Nacional del Día del Trabajador, las Instalaciones Municipales estarán **CERRADAS** el día **Lunes 01 de Mayo del 2023**.

Retornado a nuestras labores el **Martes 02 de Mayo del año 2023** en nuestro horario habitual.

Extendido en el Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía a los Veintinueve (27) días del mes de Abril del año Dos mil Veintitrés. (2023).



Licda. Shannah C. Rivera
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA
2022-2026



COMUNICADO 03-2023

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto menor de Utila, Islas de la Bahía, Licenciada Shannah C. Rivera con las facultades conferidas a ella por Ley, al pueblo de Utila en general; por medio de la presente comunica:

CONSIDERANDO: El comunicado emitido por parte de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización emitida el 10 de Abril del 2023.

COMUNICA: Por Motivo del Feriado Nacional del Día de las Américas, las Instalaciones Municipales estarán **CERRADAS** el día **Lunes 17 de Abril del 2023**.

Retornado a nuestras labores el **Martes 18 de Abril del año 2023** en nuestro horario habitual.

Extendido en el Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, a los Veintinueve (13) días del mes de Abril del año Dos mil Veintitrés. (2023).



Licda. Shannah C. Rivera
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE UTILA
Departamento de Islas de la Bahía
Email: municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615



ACUERDO DE DUELO

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE UTILA.

CONSIDERANDO: Que el día sábado 15 de abril de 2023 falleció en este Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía quién en vida fuera el **Sr. José Omar Córdova (Q.D.D.G.)**.

CONSIDERANDO: Que el **Sr. José Omar Córdova**, en vida fue empleado de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del **Sr. José Omar Córdova** constituye una pérdida irreparable para sus familiares, amigos y nuestra institución.

POR TANTO

ACUERDA

PRIMERO: Lamentar profundamente el sensible fallecimiento del **Sr. José Omar Córdova (Q.D.D.G.)**.

SEGUNDO: Patentizar a sus familiares, nuestras sentidas condolencias ante la irreparable pérdida de su ser querido, a la vez elevamos nuestras oraciones para que Dios Todopoderoso les brinde consuelo en estos momentos de dura prueba.

TERCERO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y publicar el presente acuerdo de duelo.

Dado en Utila, Islas de la Bahía a los 18 días del mes de abril de 2023.


Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal



Luchemos Juntos por el Cambio del Municipio